



## I. Recursos naturales y territoriales

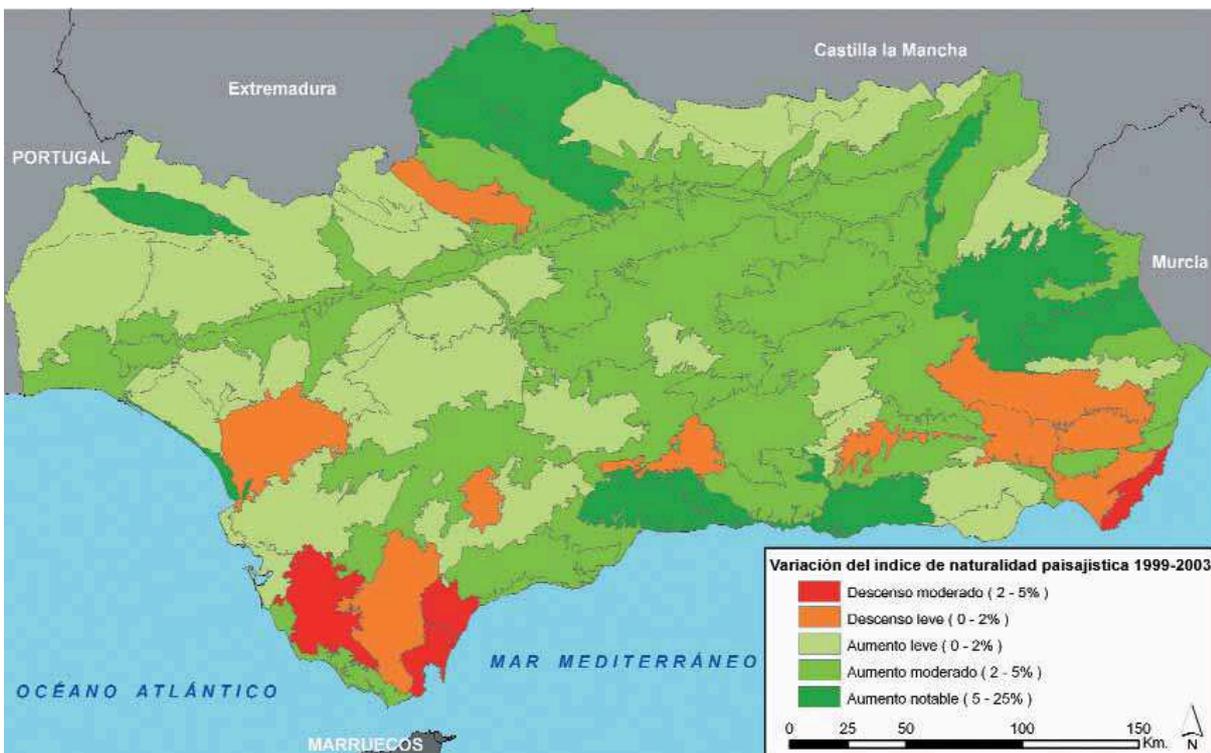
1. Clima
2. Agua
3. Residuos urbanos
4. Residuos peligrosos
5. Energía
6. Litoral
7. Paisaje

### Datos básicos

Evolución regional de los grandes grupos de unidades fisionómicas de paisaje (1956, 1991, 1999 y 2003)				
Unidad fisionómica	1956 (%)	1991 (%)	1999 (%)	2003 (%)
Natural	55,11	50,22	50,13	52,80
Agrícola	41,11	46,76	47,19	44,02
Urbano-alterado	0,78	2,12	2,60	3,18

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

### Evolución por ámbitos de la naturalidad paisajística (1999-2003)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

### Conceptos generales

- Introducción.
- Evolución reciente del paisaje andaluz (1999-2003).
  - Evolución de las unidades fisionómicas de paisaje.
  - Evolución de los índices de riqueza, diversidad, naturalidad paisajística.
- El paisaje en la Vega de Granada y en la Costa del Sol Occidental (1991-2003).
  - Evolución general por unidades fisionómicas y el aumento de la naturalidad.
- Importancia creciente del paisaje en la agenda científica y política.
  - Actividades del Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2007).
  - Actividades del Laboratorio del Paisaje Cultural (2007).

### Recuadros

- El Convenio Europeo del Paisaje: estado de su ratificación.

### Indicadores ambientales

- 😊 • Evolución de los paisajes naturales.
- 😞 • Evolución de los paisajes agrarios.
- 😡 • Evolución de los paisajes urbanos-alterados.
- 😊 • Riqueza paisajística.
- 😊 • Diversidad paisajística.
- 😊 • Naturalidad paisajística.

Este capítulo presenta contenidos tratados desde el punto de vista de indicadores ambientales, para los que se ha aportado información gráfica y estadística en función de los datos disponibles a la fecha de cierre de la presente publicación.

Los indicadores aparecen diferenciados mediante el uso de una simbología gráfica (significado ambiental de su evolución respecto al año anterior) y otra cromática (situación ambiental en función de la tendencia deseada):

- 😊 • La evolución ha sido ambientalmente positiva.
- 😞 • La evolución ha sido ambientalmente negativa.
- 😐 • No detecta evolución ambientalmente significativa o no hay datos suficientes.
- (rojo) • La situación ambiental en relación a la tendencia no es la deseada.
- (verde) • La situación ambiental en relación a la tendencia es la deseada.

## Introducción

El capítulo *Paisaje* cumple siete años tras su primera aparición en el Informe anual de 2001. A lo largo de estos años ha ido incorporando el uso de indicadores, basados en el Mapa de Paisajes de Andalucía. Éstos son especialmente valiosos cuando se aplican metodologías de análisis diacrónico, obteniendo así índices evolutivos.

Los indicadores de paisaje vienen ganando en los últimos años mayor atención política y científica, pues ayudan a comprender mejor la complejidad inicial del paisaje. La definición y la categorización del paisaje puede hacerse desde distintos puntos de vista. El presente Informe, siguiendo la línea de los anteriores, conceptualiza y clasifica el paisaje entendido como el mosaico espacial de cubiertas del suelo, en la medida que la presencia y distribución de estas categorías determinan la matriz ecológica y la apariencia visual de la superficie terrestre. De esta forma sintetiza y resuelve la doble aproximación al paisaje, sistémica y perceptual. Este modo de acercamiento permite hacer estudios de amplios territorios, caso del presente informe que versa sobre la totalidad de Andalucía.

Este estudio persigue un triple objetivo, que se corresponde con los principales apartados del capítulo: la continuidad en el estudio de la evolución del paisaje andaluz a través de los indicadores tradicionales (unidades fisionómicas, riqueza, diversidad y naturalidad paisajística), incorporando una fecha más reciente (2003); el estudio de dos casos concretos, el de la Vega de Granada y la Costa del Sol Occidental, como representativos de los ámbitos de mayores cambios paisajísticos; y la descripción de las tareas desempeñadas en el año 2007 por las dos entidades científicas, a escala de Andalucía, más importantes en el estudio del paisaje: el Centro de Estudios *Paisaje y Territorio*, y el Laboratorio del Paisaje Cultural.

## Evolución reciente del paisaje andaluz (1999-2003)

La realización de estudios análogos para el periodo 1991-1999 (Informe de 2005) y 1956-1999 (Informe de 2006) crea un marco de referencia idóneo para analizar la evolución de 1999 a 2003. Así, los datos e indicadores generados en esta ocasión son comparables con su periodo precedente, la década de los



Del paisaje natural al agrícola con elementos industriales en La Janda (Cádiz)

noventa, y con un periodo largo, la segunda mitad del siglo XX. El análisis diacrónico se ha realizado a partir de dos indicadores: el indicador por unidades fisionómicas de paisaje y el conjunto de índices de riqueza, diversidad y naturalidad paisajística.

En primer lugar se han evaluado los cambios producidos en las unidades fisionómicas de paisaje: aquellas que aumentan su representatividad y aquellas que disminuyen. Para ello se han hecho sumatorios totales de las mismas y se han calculado los pesos relativos de cada una en los dos años aludidos. En segundo lugar se han calculado y comparado los principales indicadores de paisaje (riqueza, diversidad y naturalidad paisajística), por ámbitos y entre las dos fechas de referencia.

## Evolución de las unidades fisionómicas de paisaje

Las unidades fisionómicas del paisaje informan de las características escénicas del mismo, desglosándose en una leyenda de treinta y tres tipos que se sintetizan básicamente en tres grandes grupos: paisajes naturales, paisajes agrarios, paisajes urbanos y alterados. Hay un cuarto grupo de paisajes geomorfológicos, que son descartados por el marcado carácter estático en lo que se refiere a su evolución.

Si se observa la evolución de la representatividad de cada grupo en el periodo analizado (1999-2003) se advierte un fuerte aumento de los paisajes naturales (+2,67%), un crecimiento de los urbanos/alterados (+0,58%) y un fuerte descenso de los paisajes de corte agrícola (-3,17%).

### Evolución de los grandes grupos de paisaje (1999-2003)

Unidad fisionómica	1999 (%)	2003 (%)	Evolución	Evol. 56-99
Paisajes naturales	50,17	52,80	+2,67	-7,8
Paisajes agrícolas	47,23	44,02	-3,17	+5,9
Paisajes urbanos/alterados	2,60	3,18	+0,58	+1,82

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

Esto contrasta con el periodo anterior (1956-1994), en el que los paisajes naturales habían decrecido notablemente y los agrícolas habían aumentado de manera considerable. Los urbanos sí han continuado con su tendencia de aumento en relación con ese periodo.

Debe matizarse que la imposibilidad de unir cartográficamente los datos de 1999 y 2003 (escalas de digitalización de las cubiertas del suelo) ha supuesto que el tratamiento comparativo se haya realizado no con datos absolutos (ha), sino con datos relativos que aluden a porcentajes que miden la representatividad de cada tipo de unidad fisionómica para 1999 y 2003.

Este indicador agregado puede analizarse con mayor nivel de detalle, mediante la evolución individualizada (indicador desagregado) de las unidades fisionómicas de paisaje. Entre las de tipo natural destaca el fuerte aumento (>1%), del *breñal*, la *vegetación de ribera* y el *encinar*, *alcornocal* y *otras frondosas*. Crece la representatividad, (<1%), de la categoría de *pinar*, *pinsapar* y *otras coníferas*, así como del *eucaliptal* y el *pastizal*. El *espartizal* y el *breñal arbolado* sufren las mayores caídas, seguidas por la *dehesa* y las *marismas naturales* y *otros humedales*.

Las unidades fisionómicas de tipo agrícola han sufrido un descenso generalizado, focalizado principalmente en el descenso de la *tierra calma o de labor* y de los *cultivos herbáceos en regadío*. El *olivar* con-

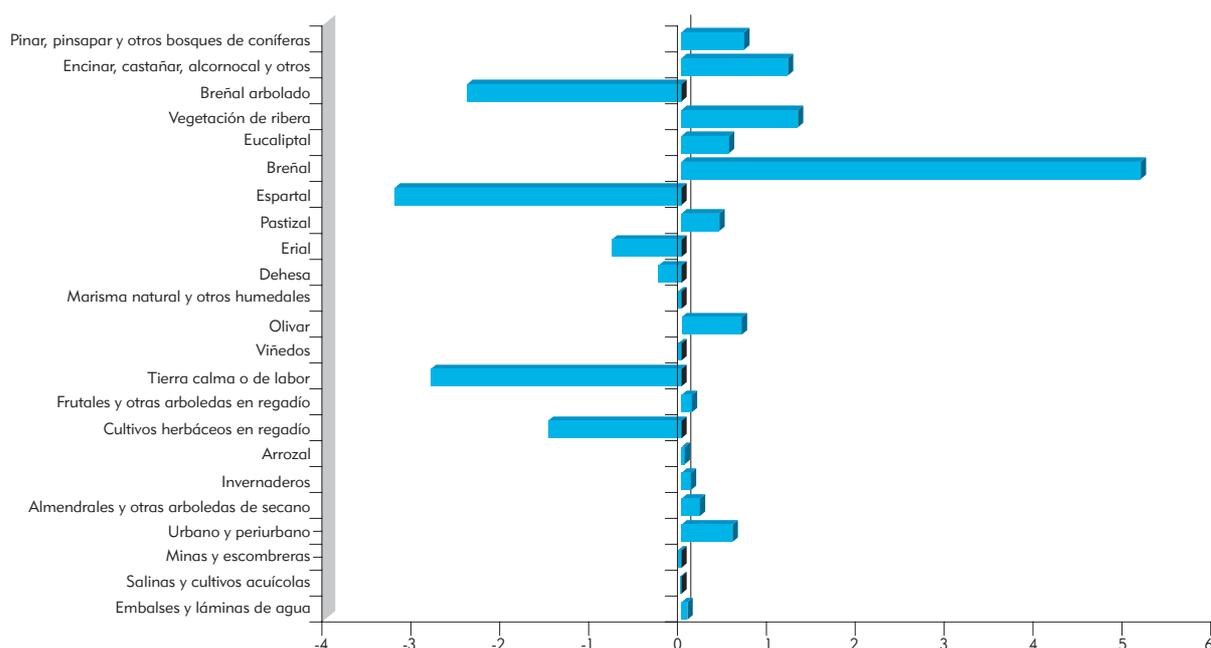
forma el contrapunto a esta tendencia, con un aumento notorio. El resto ven crecer su representatividad, aunque con valores menores, caso de los *frutales* y *otras arboledas de regadío*, los *invernaderos* o el *arrozal*.

Entre los paisajes urbanos/alterados destaca el fuerte crecimiento en el peso de las unidades de tipo urbano y periurbano, con un aumento cercano al 0,60%. Los otros tipos descienden de forma insignificante a nivel regional, caso de las *minas* y *escombreras* y las *salinas* y *cultivos acuícolas*, o crecen levemente, caso de los *embalses* y *láminas de agua*.



Ribera del Guadaira, Alcalá de Guadaira

**Evolución de las unidades fisionómicas de paisaje (1999-2003)**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

### Evolución de los índices de riqueza, diversidad y naturalidad paisajística

Para elaborar este conjunto de indicadores se han calculado los índices de riqueza, diversidad y naturalidad paisajística en función de los criterios establecidos en el Mapa de los Paisajes de Andalucía (IMA, 2005). Se ha descartado el indicador de fragmentación, ya que éste versa directamente sobre la densidad de polígonos, mayor constantemente en 2003 por el mayor detalle en la digitalización de los datos originales de cubiertas del suelo.

La riqueza paisajística alude al número de tipos de unidades fisionómicas presentes en un determinado ámbito (a más tipos mayor riqueza). Por tanto evalúa la riqueza desde un punto de vista cuantitativo y no cualitativo.

El índice de diversidad paisajística matiza al anterior puesto que se refiere a la proporción en la que se distribuyen las unidades fisionómicas. Así, los ámbitos más diversos son los que más número de unidades

fisionómicas tienen (riqueza) y mejor las reparten en su territorio. Finalmente, el índice de naturalidad mide, mediante proporción, el peso que tienen las unidades fisionómicas de tipo natural en relación a la superficie total del ámbito.

En los periodos anteriores (1956-1991-1999) se había observado un crecimiento de la riqueza, cifrado en un promedio de una categoría por ámbito. La diversidad en cambio había decrecido en el periodo 1956-1999 en todas las categorías paisajísticas. La naturalidad había sido el índice con mayores descensos en los periodos de referencia, 1956-1999 y 1991-1999. En la segunda mitad de siglo XX la naturalidad paisajística decreció en casi un 6% en el total de Andalucía, siendo este descenso especialmente fuerte en los valles y vegas, en las campiñas y en el litoral, reflejo de la expansión de los paisajes agrícolas y urbanos fundamentalmente. El lapso analizado en el presente informe muestra una continuidad en el crecimiento de la riqueza y un cambio de tendencia en positivo a favor de la diversidad y la naturalidad paisajística.

Evolución general de la riqueza y naturalidad por categorías paisajísticas (1999-2003)									
	Riqueza (*)			Diversidad (**)			Naturalidad (***)		
	1999	2003	Evolución	1999	2003	Evolución	1999	2003	Evolución
Altiplanos y sub-desiertos esteparios	17,60	18,60	1,00	1,52	1,90	0,38	48,89	52,19	3,30
Campiñas	18,06	19,81	1,75	1,48	1,61	0,13	22,33	25,43	3,10
Litoral	18,00	19,2	1,20	1,83	1,98	0,15	52,27	55,60	3,32
Serranías	16,17	17,86	1,69	1,57	1,76	0,19	75,32	78,04	2,72
Valles, vegas y marismas	18,00	19,09	1,09	1,64	1,80	0,16	28,26	31,05	2,79

(\*) Media de la riqueza por ámbitos, medida en número de unidades fisionómicas.  
 (\*\*) Promedio del índice de Shannon.  
 (\*\*\*) Media de los porcentajes de naturalidad.  
 Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

### Riqueza paisajística

La riqueza paisajística se ha situado en este periodo en una media de 1,4 nuevos tipos fisionómicos por ámbito paisajístico. Esto quiere decir que, en general, muchos ámbitos se han enriquecido de algún tipo de unidad fisionómica que antes no poseían.

Como puede observarse en el indicador, la mayor parte de Andalucía se encuentra en la situación de aumento leve, de 1 a 2 tipos.

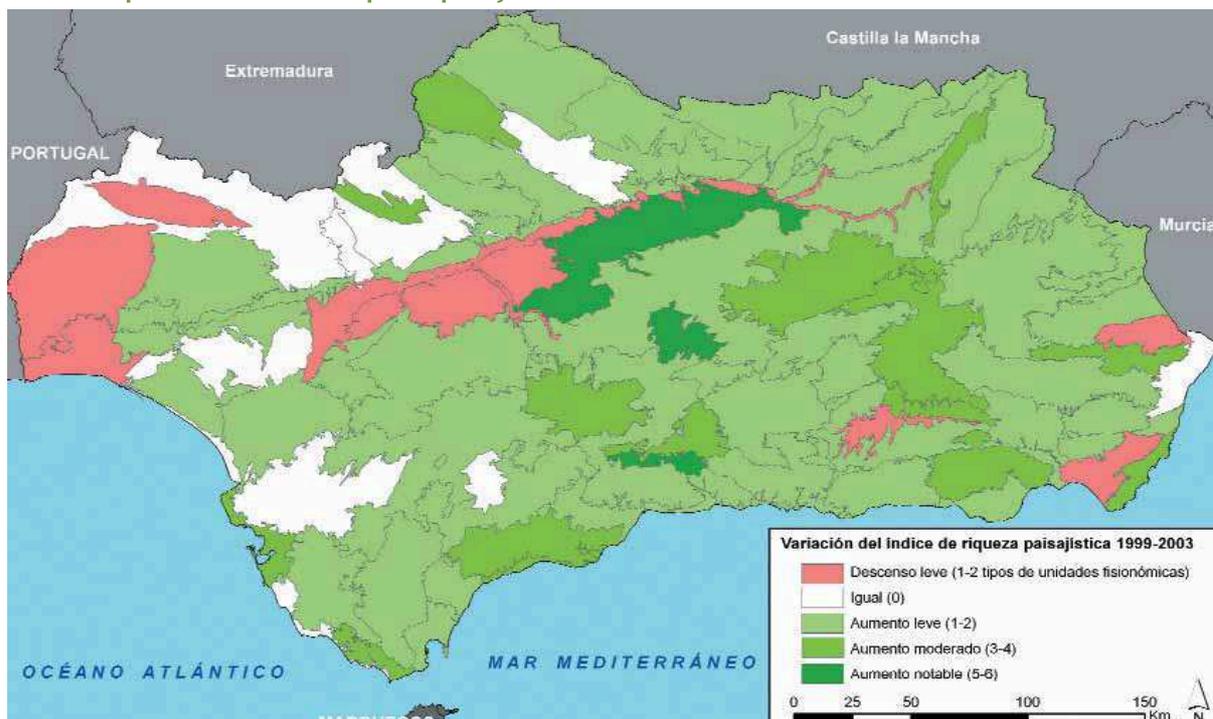
Una situación de estabilidad se produce en las Campiñas de Jerez-Arcos, Sierra Morena Occidental, Condado-Aljarafe y los ámbitos litorales del Estrecho y el Bajo Almanzora.

Los decrecimientos son en su caso leves, de 1 ó 2 tipos, y se centran en la vega y terrazas del Guadalquivir, el Andévalo, la Costa Occidental de Huelva, los Campos de Níjar y los ámbitos serranos de Sierra Nevada y Sierra de Aracena. Como mayores aumentos están las Campiñas Bajas, las Sierras de Cabra y la Depresión de Casabermeja, todas ellas con 6 nuevos tipos de fisionomías paisajísticas.



Proximidades de Sierra Nevada (Granada)

**Evolución por ámbitos de la riqueza paisajística (1999-2003)**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

**Diversidad paisajística**

El índice de diversidad (Índice de Shannon para el caso) mide dos parámetros: el número de tipos de unidades fisionómicas y el reparto de éstas en el ámbito paisajístico. Por tanto, la diversidad será mayor en los ámbitos que presenten más tipos fisionómicos y lo repartan más equitativamente por su territorio. Si se elabora el indicador de 2003 y se compara con el análogo de 1999 se obtiene un índice evolutivo. Como puede advertirse la tendencia general ha sido la del aumento de la diversidad en casi todos los ámbitos de Andalucía. Sólo la Bahía de Cádiz, la Costa del sol Occidental y las Sierras de Alhambilla reducen su diversidad. Por otro lado, entre los que presentan los valores de mayor crecimiento se encuentran la mayoría de altiplanos y sub-desiertos esteparios, y algunos ámbitos serranos (Los Desiertos, Sierra de Gádor, Sierra de Loja, Montes de Málaga-Axarquía, Hoya de Baza, Campos de Huércal Overa, etc.).

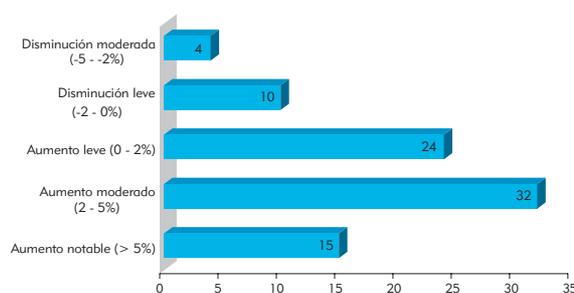
**Naturalidad paisajística**

La evolución de la naturalidad paisajística ha sido muy positiva, no sólo por los elevados valores que muestra sino por el cambio de tendencia que ha supuesto este periodo respecto a los anteriores. Si la evolución general en las etapas precedentes analizadas (1956-1999 y 1991-1999) era de signo negativo, desde el año 1999 se observa un aumento de la naturalidad. En 2003 el peso de los paisajes naturales en Andalucía es del 52,8%, por un 50,13% en 1999. El dato de 1956 (55,11%) pone de manifiesto

que en los últimos años se está recuperando la naturalidad perdida en la etapa anterior.

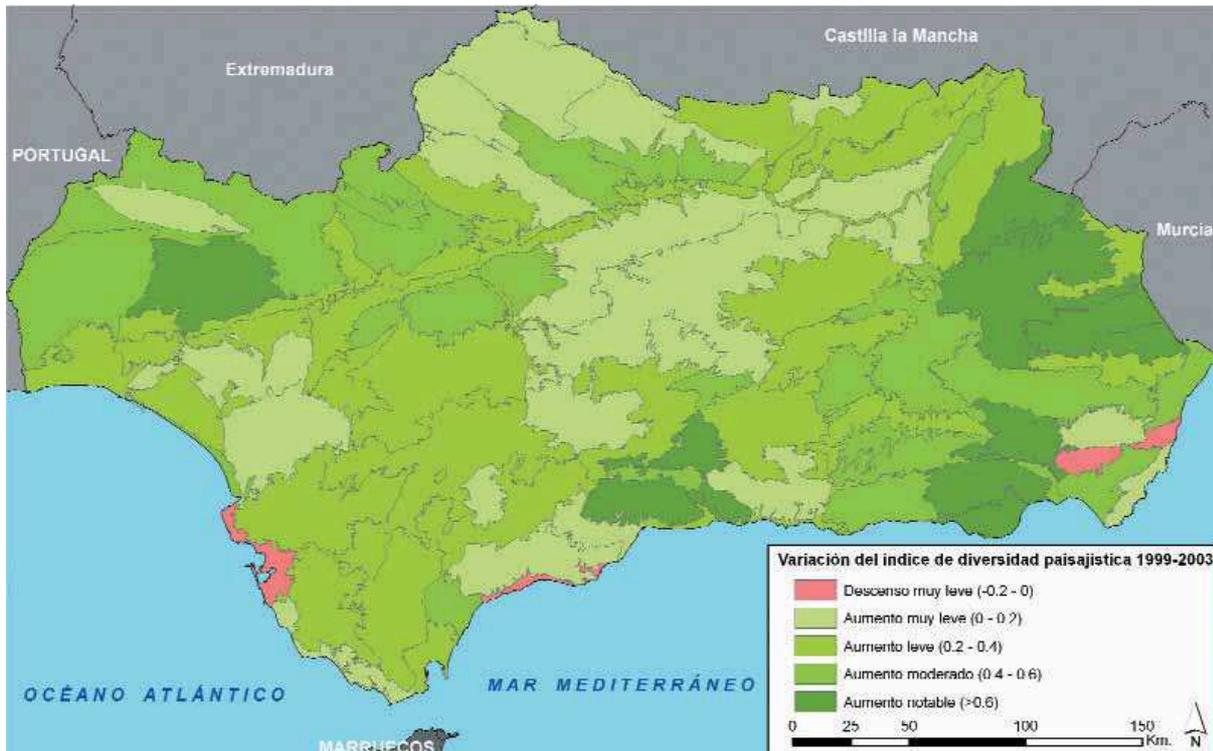
Si se presta atención a la evolución por ámbitos, la mayor parte de ellos aumentan su naturalidad paisajística de forma leve o moderada. Tal es el caso de la mayor parte de Sierra Morena y el valle del Guadalquivir. Como casos excepciones de ganancia en naturalidad, destacan Dunas y Arenales Costeros de Doñana, Sierra de la Contraviesa y Montes de Málaga-Axarquía, con aumentos superiores al 10%. En el lado contrario, como ejemplos de pérdida, las Campiñas de Sidonia, la Depresión de Jimena, el Campo de Gibraltar y el Cabo de Gata.

**Número de ámbitos paisajísticos en función a la evolución de la naturalidad (1999-2003)**



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

### Evolución de la diversidad por ámbitos paisajísticos (1999-2003)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

### El paisaje en la Vega de Granada y en la Costa del Sol Occidental (1991-2003)

Los Informes de años anteriores han puesto en evidencia las hondas transformaciones que ha experimentado el paisaje andaluz desde mediados del siglo XX. El análisis de su evolución manifiesta además que las aglomeraciones urbanas y las áreas litorales han sufrido una fuerte irrupción de los paisajes urbanos y alterados. En este apartado se pretende evaluar cómo tal proceso ha podido influir en la regresión de los paisajes agrícolas o naturales, siendo éste el indicador principal. Esto se ha aplicado a dos ámbitos concretos. El primero es la Vega de Granada, como espacio de fuertes transformaciones asociadas al des-

arrollo como área metropolitana. El segundo es la Costa del Sol Occidental, que materializa los cambios asociados al desarrollo turístico, segunda residencia y proceso de urbanización.

En relación al periodo de estudio, desde 1991 a 2003, se considera un lapso suficiente y significativo, en la medida que recoge el fenómeno de creación del entorno metropolitano de Granada y la intensificación del proceso de urbanización en la Costa del Sol. Debido a la diferencia inicial en la escala de captura de datos, se han vuelto a comparar valores de representatividad, esto es, lo que significa cada unidad fisionómica en la fecha inicial y en la final.



Sierra de la Contraviesa

### Evolución general por unidades fisionómicas y el aumento de la naturalidad

La evolución de los ámbitos de Granada y la Costa del Sol muestran un crecimiento de los paisajes urbanos/alterados, junto a un descenso en la representatividad de los agrícolas y un aumento de los de tipo natural. Esto contrasta con las tendencias regionales detectadas en el periodo 1991-1999 (Informe de 2005) y 1956-1999 (Informe de 2006), en los cuáles se observó un generalizado descenso de los paisajes naturales, a favor de los agrícolas y los urbanos. Por tanto, la característica común de estos ámbitos es que la categoría que se ha visto más reducida no es la natural sino la de tipo agrario.

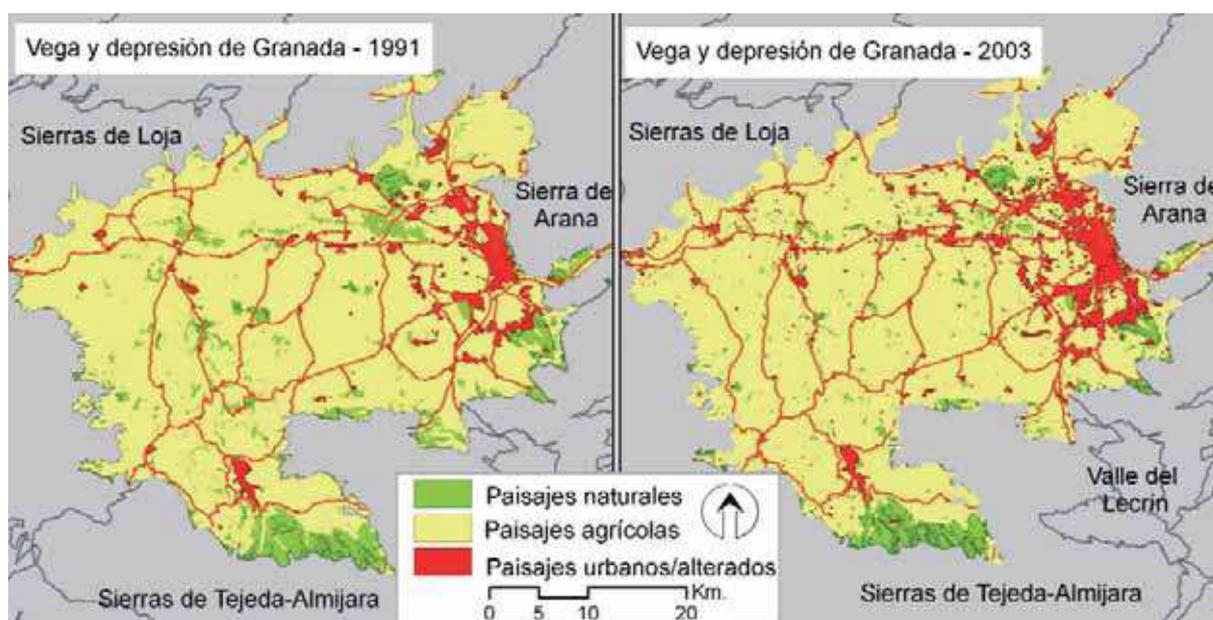
	Vega y Depresión de Granada			Costa del Sol Occidental		
	1991 (%)	2003 (%)	Diferencia	1991 (%)	2003 (%)	Diferencia
Pinar, pinsapar y otras coníferas	0,4	1,4	1,0	1,4	1,3	-
Encinar, castañas, alcornocal	1,6	2,1	0,5	-	0,4	0,4
Breñal arbolado	4,9	3,0	-1,9	3,4	3,4	0,0
Vegetación de ribera	-	0,8	0,8	1,7	2,0	0,3
Eucaliptal	-	-	-	-	0,4	0,3
Breñal	4,4	6,6	2,2	13,9	11,1	-2,8
Pastizal	2,6	2,9	0,2	2,5	5,4	2,8
Erial	0,2	0,1	--	-	-	-
Dehesa	0,4	0,4	-	-	0,1	0,1
Marisma natural y otros humedales	-	-	-	-	-	-
<b>Paisajes naturales</b>	<b>14,8</b>	<b>17,7</b>	<b>2,9</b>	<b>23,1</b>	<b>24,4</b>	<b>1,3</b>
Olivar	23,6	28,9	5,3	2,3	1,8	0,5
Almendrales y otras de secano	3,4	8,7	5,3	3,6	1,1	-2,5
Viñedos	-	-	-	-	0,1	0,1
Tierra calma o de labor	32,5	22,5	-10,0	0,6	3,2	2,6
Frutales y otras arboledas de regadío	0,2	0,1	-	8,4	6,9	-1,4
Cultivos herbáceos en regadío	20,6	13,7	-6,8	17,1	5,1	-12,0
Invernaderos	-	-	-	-	-	-
<b>Paisajes agrícolas</b>	<b>80,5</b>	<b>74,2</b>	<b>-6,2</b>	<b>32,1</b>	<b>18,4</b>	<b>-13,7</b>
Urbano y periurbano	3,9	7,1	3,2	44,1	56,6	12,4
Minas y escombreras	0,2	0,2	-	0,2	0,1	-
Embalses y láminas de agua	0,4	0,5	-	0,2	0,2	-
<b>Paisajes urbanos/alterados</b>	<b>4,5</b>	<b>7,9</b>	<b>3,3</b>	<b>44,6</b>	<b>57,0</b>	<b>12,3</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

En la Vega de Granada la representación de paisajes naturales aumenta en casi un 3%, pasando de suponer del casi el 15 a aproximadamente el 18% del total. El pastizal ha sido el tipo fisionómico con mayor crecimiento. Los paisajes urbanos-alterados experimentan el aumento mayor, pasando del 4,6 a 8%. Ello se explica por la intensificación del proceso de urbanización, asociado a la emergencia de Granada y su entorno como entidad metropolitana (Maracena, Las Gabias, Churriana, Armilla, La Zubia, Otura, etc.). La acreción

de las unidades fisionómicas naturales y urbanas se traduce en la reducción de las agrarias. Así, aunque sigue conformando la categoría con mayor peso, al tratarse de una zona llana de aptitud agrológica, pasa del 80,5% al 74,3% del total. Las tierras calmas y de labor y los cultivos herbáceos en regadío son los tipos que sufren más este decrecimiento. Como excepción llama la atención la evolución tan positiva del paisaje olivarero, lo cual concuerda con la expansión del cultivo del olivar, detectada en los informes anteriores.

Evolución de las unidades fisionómicas en la Vega de Granada (1991-2003)

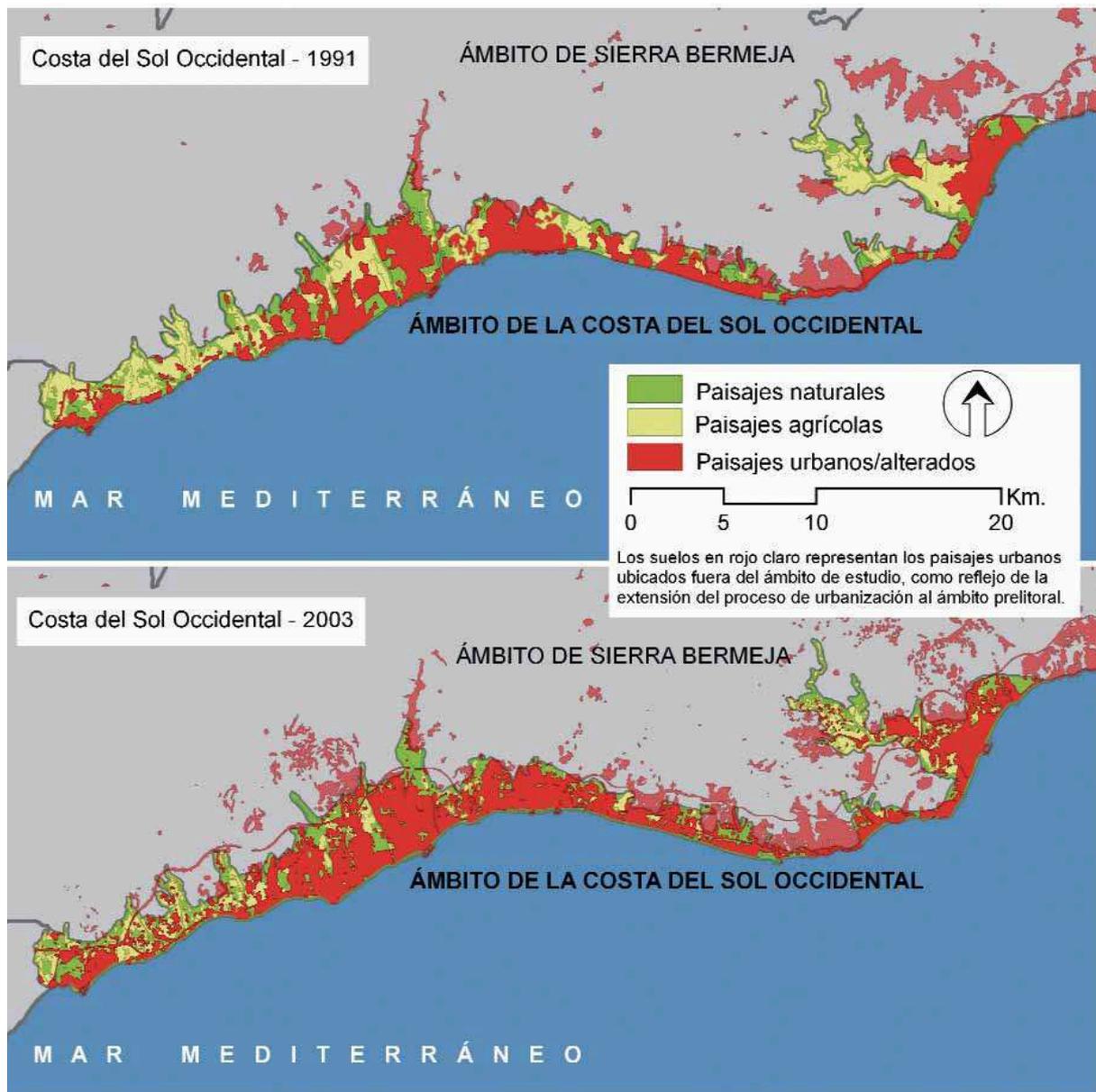


Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

La Costa del Sol Occidental expresa la tendencia anterior pero con mayor virulencia. El aumento en la representatividad de los paisajes urbanos-alterados, pese a partir de niveles altos (44,7%) muestra un crecimiento desmesurado, alcanzando el 57%. Esto convierte a este ámbito en el más urbanizado-alterado de Andalucía. Esta expansión de paisajes urbanos ha

costado la reducción de la matriz agrícola, que se ha reducido un 13,7%. En ella, los cultivos herbáceos en regadío han experimentado el mayor descenso, ya que del 17% del total del ámbito en 1991, han pasado a representar el 5%. Las unidades fisionómicas naturales han aumentado levemente (1,3%), siendo el pastizal el tipo más favorecido.

Evolución de las unidades fisionómicas en la Costa del Sol Occidental (1991-2003)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2008.

### Importancia creciente del paisaje en la agenda científica y política

Como tema emergente en los estudios de Medio Ambiente, el paisaje está viviendo un creciente interés científico y un proceso de incorporación a las agendas las administraciones públicas. Es por ello que resulta

de interés hacer un breve recorrido por las actividades que en 2007 han emprendido las dos instituciones que mejor materializan este hecho en Andalucía: el Centro de Estudios Paisaje y Territorio y el Laboratorio del Paisaje Cultural. Estas dos entidades actúan como organismos *punto* entre el conocimiento científico del paisaje y la aplicación práctica y política del mismo.

### Actividades del Centro de Estudios Paisaje y Territorio

El Centro de Estudios Paisaje y Territorio (CEPT) se creó en 2005 mediante un convenio marco entre la Consejería de Obras Públicas y Transporte (COPT) y las universidades públicas de Andalucía. Comenzó su andadura en abril de 2006 y, en 2007, el Centro ha vivido un año de desarrollo y confirmación definitiva como entidad científica. Durante este año se han llevado a cabo diversas actividades relacionadas con la mejora del conocimiento de los paisajes en Andalucía, con la formación científica y la sensibilización social, y con actuaciones estratégicas de conservación, gestión y ordenación del paisaje.

Entre las actividades sobre conocimiento de los paisajes andaluces destacan dos estudios, en avanzado estado de desarrollo: *El paisaje en España, establecimiento de líneas de intervención para el desarrollo de la convención Europea* y *El paisaje en el Conjunto Arqueológico de los dólmenes de Antequera*. El primero compara las políticas de paisaje y analiza la sensibilización paisajística en España y establecerá las bases para la aplicación efectiva del Convenio Europeo del Paisaje. El segundo se centra en reconocer los principales recursos paisajísticos del conjunto dolménico, reconociendo la singularidad y potencialidad escénica de los monumentos funerarios y el entorno donde se emplazan.

En lo tocante a las actividades de formación científica y sensibilización social sobresale la organización de la 1ª edición del Master Universitario en *Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje*, con el objeto principal de formar especialistas en el conocimiento y la intervención de los paisajes. Por otro lado, destaca el mantenimiento del sitio Web del Centro y la convocatoria de diversas jornadas, encuentros y exposiciones.

En relación a las actuaciones estratégicas pueden subrayarse dos estudios fundamentalmente: *Catalogación de carreteras paisajísticas e Incorporación de criterios paisajísticos en las infraestructuras de Andalucía según diferentes ámbitos territoriales*. El primero se centra en la identificación, estudio y catalogación de una serie de infraestructuras viarias en Andalucía que, atendiendo a sus valores o potencialidades de tipo paisajístico, pueden ser consideradas como equipamientos básicos de acceso y disfrute de los recursos paisajísticos. El segundo establece los criterios y recomendaciones para mejorar la integración paisajística de las infraestructuras viarias, abordándose la relación entre carretera y paisaje a través del proyecto de carretera, su trazado y diseño paisajístico.

Finalmente, el CEPT ha iniciado algunos trabajos bastante interesantes como el de la incorporación de criterios paisajísticos en las políticas de obras públicas y transportes o la continuación del estudio sobre los paisajes

fluviales del Guadalquivir, que pasa del reconocimiento a las intervenciones paisajísticas.

### Actividades del Laboratorio del Paisaje Cultural (2007)

El Laboratorio del Paisaje Cultural se creó en noviembre de 2005 en el seno del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), a su vez dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. El objeto de la entidad es la de profundizar en el conocimiento de los paisajes culturales andaluces. Para ello establece cuatro líneas básicas de actuación: identificación de paisajes singulares, fomento del paisaje cultural, definición de criterios de actuación en paisajes culturales y proyectos puntuales de análisis, y evaluación y adecuación paisajística.

En el año 2007 el laboratorio ha acometido cinco proyectos. El primero es la *Caracterización patrimonial de categorías y ámbitos paisajísticos definidas por la Consejería de Medio Ambiente*, en el cuál se caracterizan desde el punto de vista de la cultura y el patrimonio las unidades provenientes de la zonificación del Mapa de Paisajes de Andalucía. En segundo lugar se trabaja en el *Modelo Andaluz de Predicción Arqueológica (MAPA)*, que nace fundamentalmente ante los intensos procesos de urbanización y agricultura intensiva, y trata de delimitar zonas de alto potencial arqueológico como apoyo al planeamiento territorial.

En este sentido se han elaborado mapas de potenciales arqueológicos para cada periodo histórico en su subsuelo, en función de las características ambientales y la información arqueológica disponible hasta la fecha. En tercer lugar están las actuaciones paisajísticas en la ensenada de Bolonia, ejecutadas a raíz de la experiencia desarrollada por el IAPH en la Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia. Se han



Conjunto arqueológico de Baelo Claudia (Cádiz)

ejecutado tres itinerarios paisajísticos en la zona y una adecuación paisajística del conjunto arqueológico de Baelo Claudia.

En cuarto lugar está el proyecto *El paisaje en el Conjunto Arqueológico de los dólmenes de Antequera*, elaborado junto al CEPT y que se conforma por un diagnóstico de los principales valores paisajísticos del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera y de su entorno, así como de las principales amenazas que puedan afectarles y las recomendaciones para su preservación. Finalmente se encuentra el proyecto *Participación y percepción social en la gestión de conjuntos patrimoniales*, materializado en un documento en el que se analizan las experiencias de participación social en la gestión de diversos conjuntos patrimoniales del mundo.



Entorno de los dólmenes de Antequera

### El Convenio Europeo del Paisaje: estado de su ratificación

El paisaje es un componente fundamental del patrimonio cultural y natural, contribuye a la mejora del bienestar y la calidad de vida y a la consolidación de la identidad.

Países signatarios del Convenio Europeo del Paisaje Estados (*)	Firma	Ratificación	Entrada en vigor
Armenia	14/05/2003	23/03/2004	01/07/2004
Azerbaijón	22/10/2003		
Bélgica	20/10/2000	28/10/2004	01/02/2005
Bulgaria	20/10/2000	24/11/2004	01/03/2005
Chipre	21/11/2001	21/06/2006	01/10/2006
Croacia	20/10/2000	15/01/2003	01/03/2004
Dinamarca	20/10/2000	20/03/2003	01/03/2004
Eslovaquia	30/05/2005	09/08/2005	01/12/2005
Eslovenia	07/03/2001	25/09/2003	01/03/2004
España	20/10/2000	26/11/2007	01/03/2008
Finlandia	20/10/2000	16/12/2005	01/04/2006
Francia	20/10/2000	17/03/2006	01/07/2006
Grecia	13/12/2000		
Hungría	28/09/2005	26/10/2007	01/02/2008
Irlanda	22/03/2002	22/03/2002	01/03/2004
Italia	20/10/2000	04/05/2006	01/09/2006
Latvia	29/11/2006	05/06/2007	01/10/2007
Lituania	20/10/2000	13/11/2002	01/03/2004
Luxemburgo	20/10/2000	20/09/2006	01/01/2007
Macedonia	15/01/2003	18/11/2003	01/03/2004
Malta	20/10/2000		
Moldavia	20/10/2000	14/03/2002	01/03/2004
Noruega	20/10/2000	23/10/2001	01/03/2004
Países Bajos	27/07/2005	27/07/2005	01/11/2005
Polonia	21/12/2001	27/09/2004	01/01/2005
Portugal	20/10/2000	29/03/2005	01/07/2005
Reino Unido	21/02/2006	21/11/2006	01/03/2007
Republica Checa	28/11/2002	03/06/2004	01/10/2004
Rumania	20/10/2000	07/11/2002	01/03/2004
San Marino	20/10/2000	26/11/2003	01/03/2004
Serbia	21/09/2007		
Suecia	22/02/2001		
Suiza	20/10/2000		
Turquía	20/10/2000	13/10/2003	01/03/2004
Ucrania	17/06/2004	10/03/2006	01/07/2006

(\*) Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bosnia, Estonia, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Montenegro y Rusia no son países signatarios del Convenio.  
Fuente: Convenio Europeo del Paisaje, 2008.

Estas razones motivaron al Consejo de Europa a aprobar, mediante su Comité de Ministros el 19 de julio de 2000, la Convención Europea del Paisaje. Este documento se puso a la firma el 20 de octubre de ese mismo año en Florencia, siendo firmado en aquel momento por 22 países del Consejo.

La Convención compromete a los estados miembros a una serie de obligaciones con el objeto principal de proteger, gestionar y ordenar sus paisajes.

Este objetivo general ha de materializarse, entre otros, en políticas específicas de paisaje, en procedimientos para la participación pública, en la formación en la materia, en el reconocimiento e inventario de los paisajes estatales o en la integración del paisaje en las políticas de ordenación territorial, urbanística o ambiental.

El procedimiento de adhesión establecido por la propia convención, contempla una serie de fases desde su firma, a su ratificación y entrada en vigor.

Teniendo en cuenta que para el cumplimiento de los objetivos planteados, los países firmantes han de contar con un cierto nivel de preparación en la materia, al objeto de poder aplicar con eficacia las medidas del documento, éstos han ido incorporándose secuencialmente. Noruega fue el primer país en ratificarlo sólo un año después de la firma inicial. En los años siguientes ha sido ratificado por cuatro países en 2002, seis en 2003, cinco estados en 2004, cuatro en 2005, seis en 2006 y finalmente tres países en 2007, entre ellos España. De esta manera, hasta finales de 2007, 35 de los 47 países miembros habían firmado inicialmente la Convención. De éstos, 29 lo habían ratificado y puesto en vigor. España lo ha validado el 26 de noviembre de 2007, esperando que entre en vigor el 1 de marzo de 2008.

